

El Comercio.

N.º 2778.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 15 DE ABRIL.

Sin adoptar como nuestro el espíritu en que está redactada la siguiente correspondencia, ni el juicio que en ella se forma de algunos de los periódicos de Madrid, creemos conveniente trasladarla á nuestras columnas porque ofrece, por lo demás, algún interés.

MADRID 11.

(De la hoja autógrafa.)

La marcha y la situación un tanto nueva que siguen y presentan algunos de los periódicos más importantes de la corte de algunos días á esta parte, merecen á nuestro juicio el que, renovando esta tarea en que ya otra vez pusimos mano, digamos alguna cosa sobre esa misma marcha y esa situación: así únicamente creemos que podrá usted apreciar en su justo valor, por medio de la prensa de Madrid, las personas y los sucesos.

Entre los periódicos ministeriales el único que merece toda la confianza del gabinete es el *Heraldo*: á él solo debe dársele crédito cuando se dice autorizado para hablar: él representa las opiniones explícitas del presidente del consejo duque de Valencia, y del ministro de la Gobernación conde de S. Luis. Pero debe advertirse que muchas veces el *Heraldo* merece ser leído con precaución, ya porque publica artículos con los cuales no se aviene todo el ministerio, ya porque copia, para ahorrar el trabajo material de la redacción, todas las noticias favorables á los ministros que aparecen en los diarios de España. Precisamente se puede probar lo que acabamos de decir con un ejemplo reciente. La *Epoca* anunció que el gobierno había decidido no conceder más licencias para profesiones de monjas: el *Heraldo* copió esta noticia en la parte referente

de su periódico; y al otro día, el *Popular*, periódico ministerial de la noche, negó cuanto acerca de las licencias de monjas habían dicho la *Epoca* y el *Heraldo*. ¿Se quiere una prueba más clara de que el *Heraldo*, ó no representa las ideas de todos los ministros ó copia muchas veces maquinalmente lo que cree que puede redundar en elogio de sus patronos?...

Hemos nombrado incidentalmente al *Popular*, y ya que aquí lo tenemos, de él nos ocuparemos á falta, por el momento, de otro papel de mayor importancia material.

El *Popular* no es, como el *Heraldo*, un periódico ministerial ó de la oposición según esté ó no en el poder el señor duque Valencia: el *Popular* es ministerial *pur sanguis*: desde su aparición ha defendido á todos los ministerios salidos del partido moderado. Y sea por esta circunstancia, sea por otras, que no son para dichas, el *Popular*, periódico ministerial hasta la médula de los huesos, no es mirado con mucha predilección por la mayor parte de los actuales ministros. Pero hay uno, el señor Arzola, que le dispensa una protección decidida. Por eso el *Popular*, de poca importancia generalmente, la tiene y grande, siempre que se ocupa de la cuestión de nuestro arreglo religioso con Roma. Por esto, cuando ha dicho ahora que tendremos más monjas y hasta frailes, no hay más que creerlo á pies juntillos.

De la *Epoca*, periódico de la tarde, unos dicen que es ministerial y otros que representa individualidades del partido moderado. Pero lo cierto es que este papel, más pequeño que otros, si no siempre dice todo lo que sabe, sabe regularmente *bien* todo lo que dice. Si la *Epoca* es ministerial, lo que muchas veces no lo parece en sus escritos, es el periódico que puede ser más útil al ministerio, porque su hábil redacción y su tinte de imparcialidad le dan gran crédito y clientela. Otra vez que nos ocupamos de este periódico supusimos que no apoyaría al

gobierno en la cuestión de palacio y el tiempo vino á desmentirlos; porque la *Epoca* en esta cuestión culminante se puso al lado del ministerio. Pero si obró así contra nuestras predicciones fué movida por la poderosísima razón de que en esta cuestión no corrían riesgo estas ó las otras personas del partido moderado, sino todo el partido: en estos casos siempre se verá á la *Epoca* resueltamente ministerial: su ministerialismo puede servir de barómetro para graduar si la tempestad arrecia para el partido conservador.

Cediendo á las mismas consideraciones el *Pais*, periódico de la propiedad del señor Mon, apoya hoy sin condiciones el ministerio. Cuéntase que la actitud un tanto condescendiente del *Pais* con el general Narvaez es hija de la influencia del señor Pidal, quien ha convencido á su cuñado el señor Mon de que no se trata ahora de personas sino de principios: de que si ahora no apoya al duque de Valencia, mañana el poder caerá en manos, primero de los hombres de la *Patria*, y después en las de los progresistas. Pero entretanto que el *Pais* defiende al ministerio en lo que se ha dado en llamar cuestión de palacio, obsérvelo usted bien, no desperdicia el órgano del señor Mon las ocasiones de morder los actos al duque de Valencia y de congraciarse con S. M. el rey, á quien, por otra parte no puede hacer gracia la actitud que el *Pais* ha observado.

Otro periódico moderado ve la luz pública en Madrid, que ahora debe ser colocado entre los ministeriales: la *España*. Este periódico que, con razón ó sin ella, dicen que recibe las inspiraciones de la Reina madre se limita, es cierto, á desmentir los rumores de crisis y de conflictos palaciegos; pero su actitud es bastante; actitud que lleva á creer que los dueños de la *España* no quieren indisponerse con ninguno de los contendientes, es un verdadero servicio al gabinete, rodeado como está este de tantos y

FOLLETIN.

LAS MUJERES VERDES.

Composicion fantástica en un acto, escrita para ser puesta en música por don Victor Balaguer y don Francisco J. Orellana.

(CONCLUSION.)

Ricardo (á la muger del bosque.)

Oye, mi bien, la cántiga que en su volcan desliecho te ofrece amante el pecho, emanacion de amor.

Embargan mi alma toda la duda y el pavor.

La muger del bosque (á Ricardo.)

Hayan terrores pánicos de tu amoroso pecho, que el mundo albergue estrecho será para mi amor.

La duda le anonada, dispáale el pavor.

Eduardo (á la hada del lago.)

Me quema el puro y cálido fulgor de tu mirada, mejor idolatrada, figura celestial.

Tu boca es de placeres divino manantial.

La hada del lago (á Eduardo.)

Ya el fuego dulce y rápido

de amante llamarada, penetra tu alma helada cual rayo matinal.

Te incita á los placeres mi boca virginal.

La muger del bosque.

Decidme, cazadores, sabéis lo que es morir, gustando amores?

Ricardo.

Jamás tanto gocé.

Eduardo.

Ni yo tampoco.

La hada del lago.

Es la dicha más pura que guarda en su crespón la noche oscura.

La muger del bosque

Sin vano murmullo,

la noche sombría

mas bella es que el día,

mas llena de amor.

Gocemos, gocemos,

placer sin segundo,

mas valé que el mundo

mi fiel cazador.

Ricardo.

La noche serena

sin bruma sombría,

disfunde alegría,

convida al amor.

Gocemos, gocemos,

en tanto que el mundo

al sueño profundo

le roba el vigor.

La hada del lago.

La noche derrama

sutil armonia,

y dulce ambrosia

disfunde en rededor;

la sombra es un velo

de goces secundo;

no hay dicha en el mundo

cual noche de amor.

Eduardo.

Bendita es la noche

que plácida envia

la luna por guía

y antorcha de amor;

al goce aspiremos,

deleite del mundo,

que brinda al profundo

nocturno sopor.

La muger del bosque (á la hada del lago.)

Bella es la soledad, amiga mia, en brazos del placer: á tu morada con tu fiel cazador los pasos guia.

La hada del lago (á Eduardo.)

Ven, ven, mi cazador, ven hasta el lago

donde mi amor ardiente

reserva para tí mi dulce alhago.

Allí el sereno ambiente

empujará mi barca, y yo contigo

navagaré de amor por la corriente...

Te detienes, mi bien?...

Eduardo.

No, ya te sigo.

(Sale la hada y sigue á Eduardo.)

ESCENA CUARTA.

Ricardo. En muger del bosque.

La muger del bosque.

Acercate dueño mio,

tan terribles enemigos.

Una cosa de suma importancia tenemos que decir á usted, á propósito del periódico la *España*. Esta es, que el día que vea usted en este periódico cuatro líneas contra el ministerio Narvaez puede decir usted desde luego que un cambio ministerial es probable, iminente, seguro. La enemistad de la *España* tal vez significaría que habia retirado su proteccion al ministerio, una influencia de gran peso, y entonces..... ya hemos indicado cual seria á nuestro juicio el resultado.

Usted dirá tal vez al llegar á este punto que el ministerio tan acosado por la prensa cuenta con pocos defensores oficiales. Así es. Pues ha de advertir usted que si el gabinete mira este punto y el corto número de sus amigos en la prensa con indiferencia, tiene para ello tres razones. La primera es que habiendo sido periodista antes que ministro, el actual ministro de la Gobernacion no tiene en gran precio á sus cólegas. La segunda razon estriba en que para los momentos dados al gabinete cuenta con todos los periódicos de su partido. La tercera y mas poderosa razon del desden que muestra á la prensa al ministerio es que tiene en su mano por falta de leyes competentes, el matar un periódico cuando asi le viene á cuento..... Pero ya es tiempo de que hablemos de los periódicos de la oposicion y aun de que dejemos la pluma..... Si: mañana ó pasado mañana seguiremos esta tarea.

Insertamos otro artículo que se nos ha remitido sobre la cuestion del arreglo de la deuda, adicionándolo con varias notas para salvar las opiniones del periódico sobre alguno que otro punto en que difieren de las que emite el señor A. G.

CRÉDITO PÚBLICO.

ARREGLO DE LA DEUDA.

ARTICULO II.

En mi anterior artículo hablé del crédito público como cuestion de principios; creí probar en él las ventajas inmensas que resultan á cualquier país de este imprescindible elemento de prosperidad, de grandeza, de dignidad, de decoro de los gobiernos y las naciones; y de la degradacion e incapacidad de hacer nada grandioso á que se ven reducidos aquellos países que tienen el infortunio de carecer de él. Verdades son estas que no necesitan grandes argumentos demostrativos: la civilizacion europea las tributa un religioso culto, y para sostener el crédito, y para utilizar sus ventajas la Inglaterra dá 150 mil-

acércate, te lo ruego
y verás brotar un río
de dulzura sin igual.
Llega, llega ya mis brazos
para recibirte aguardan,
serán dulces nuestros lazos,
nuestra dicha celestial.

(Ricardo se acerca á la muger del bosque y al querer abrazarla, se desprende la túnica blanca que la cubre y aparece vestida de verde con llamas doradas.)

Los dos.

Serán dulces nuestros lazos,
nuestra dicha celestial.

Ricardo.

¡Oh! ¡qué miro!

¿qué me pasa?

¡dicha escasa,

yo deliro;

se me abraza

el corazón!

La muger del bosque.

Tú eres mio,

¡ya deliras!

¡con tus iras

á mi brio

solo inspiras

compasion.

A dos.

Mano suprema

turba mi mente

siento en mi frente

demente ardor.

¡luchó

En vano

luchas

nes de duros anuales; la Francia una cantidad aproximada á esta; y las demás naciones sacrifican una cuarta parte, una tercera ó una mitad de sus presupuestos totales.—La nuestra solo dá la décima quinta parte de los suyos. Este asentimiento universal ¿no es prueba irrecusable de las inmensas ventajas del crédito? ¿Debemos nosotros aspirar á ellas? ¿Podemos conseguirlas? He aquí la cuestion practica con aplicacion á nuestro país, y que será el objeto del presente artículo.

Estableceré antes unos sencillos prolegómenos de la ciencia del crédito público. De dos partes consta, una moral y otra material: la falta de la primera es su muerte; la de la segunda, si existe la primera, lo lastima; pero su daño es transitorio. Un ejemplo vulgar pondrá mas de relieve esta teoria. Un individuo con suficientes medios de pagar sus obligaciones, pero disipado, poco exacto en el cumplimiento de sus deberes, que ha conculcado algunas veces sin motivo justificado ¿gozará de crédito? Otro individuo con regulares ó escasos medios, pero honrado, trabajador, cumplidor religioso de sus deberes, ¿no merecerá confianza? ¿cuál de estos individuos tendrá mas semejanzas con la marcha que han seguido nuestros gobiernos?

Siendo necesario para basar el crédito no solo su parte material, es decir, pagar, sino tambien la moral, es decir, tener la pública conviccion que no se dejará de pagar sino por circunstancias fortuitas, no es un misterio el que en España pagándose tan puntualmente como en Inglaterra, en la una valga la renta del 3 p 29 y en la otra 96; y que en todas las naciones, cuando menos, tenga un valor duplo del que tienen en la nuestra. Porque ¿qué otras han sido las causas de decadencia tan escandalosa? Examinémoslas siquiera sea rápidamente.

Sin motivo, sin causa justificada, el gobierno no solo ha dejado de cumplir con sus pagos, sino hasta con sus ofertas, para las cuales no era necesario el dinero; prueba inequívoca del desprecio profundo con que no solo se miraba la religion de los contratos, sino tambien del que se hacia de la noble nacion con quien se habian contraido. A los acreedores extranjeros se les sorteaba sus créditos de deuda diferida pasándolos á activa; á los españoles poseedores de vales no se les ha cumplido un solo sorteo. En los labios augustos de nuestra Reina se ponian las siguientes frases en las aperturas de las Cortes: «mi gobierno se ocupa con afán en mejorar la suerte de los acreedores del Estado, «por cuya suerte tiene una paternal solicitud.» Palabras providenciales que parecian dirigidas á manifestar cual eran los deberes del gobierno y cual su abandono respecto de ellos. Transcurrieron años y mas años, y ni un plan, ni una mejora, ni siquiera la liquidacion y reconocimiento de créditos se consiguió ver ejecutada. ¿Cuáles debian ser las consecuencias de tanto abandono, de tanto agravio, de tan punible olvido de los mas sagrados deberes, y de lo que tanto exigia la conveniencia y el decoro público? Seria ingrata tarea aglomerar las pruebas, aglomerar los datos que han producido la justificada desconfianza de la nacion hácia el gobierno, desconfianza que no han podido bor-

tu
contra sino
mi
mi
que es destino
tu
morir de amor.

(Suenan á lo lejos las cornetas de los cazadores.)

Ricardo.

Este ruido que rasga los aires,

otras veces sentirlo creí.

La muger del bosque (turbada.)

Son del bosque los tristes lamentos.

Ven, salgamos, bien mio, de aquí.

Los cazadores—á lo lejos)

Halalí! halalí! cazadores,

que se escapa la pieza; halalí!

ESCENA QUINTA.

Dichos. Ricardo. La hada del lago (con túnica verde). En seguida los cazadores.

Hada del lago (á su compañera).

La aurora se adelanta. El alto monte

haña la luz insana

precursora del sol de la mañana.

La muger del bosque.

¿Qué me dices?

La hada del lago.

Si, si, los cazadores

publican sus albores.

Los cazadores (entrando).

Viva la caza!—viva el contento!

viva el aliento—del cazador!

Rauda se acerca—la luz del día

dando alegría—su puro alhor.

Las dos mugeres verdes.

Negro espanto

rar el puntual pago que hace años se está verificando de las rentas del Estado, pues siempre existe el temor de la repetición de las escenas pasadas.

No hace mucho que un ministro de la Corona tuvo que levantar para el sostenimiento de un establecimiento privado, un empréstito forzoso; ofreció reintegrarlo, y cuando llegó el momento de cumplir, en medio de la asamblea que representa la moralidad y los intereses del país se presentó y dijo que no lo pagaba (1) y esto sin justificar la profanacion de la fé pública que en este acto ejecutaba. Si en aquel momento este ministro hubiera manifestado que se hallaba privado de los medios de cumplir su obligacion, y que acudia á la representacion nacional, persuadido que en los sentimientos de ella y de la hidalguia y nobleza española encontraría los medios de cumplir tan sagrados deberes, la nacion llena de entusiasmo le hubiera proporcionado los que necesitaba, no con el degradante nombre de préstamo forzoso, sino voluntariamente; y de la misma falta de recursos se hubiera sacado partido para mejorar el crédito público: se le asesinó, pues se ejecutó todo lo contrario; la nacion al fin tuvo que pagarlo, el crédito que los extranjeros elevaban se abatió, y lo mismo el honor del gobierno. ¿Qué medios pues, habrá para borrar las profundas huellas de tantos desaciertos? ¿Qué actuaciones serán necesarias para relegar al olvido tantos desafueros? ¿Qué medidas para reemplazar la desconfianza por una justa confianza?

Trabajosa empresa es, pero posible, si todos coadyuvan á tan santo fin. Nuestra Reina, nuestra representacion nacional, nuestro Senado, la nacion toda debe hacer gigantescos esfuerzos para conseguir tan patriótico como laudable objeto. Empiece el gobierno por cumplir los sorteos que tiene ofrecidos á las diferentes deudas y á los que no puede faltar sin conculcar las leyes, la conveniencia y sus deberes. Produzca una liquidacion de todos los créditos del estado. Publiquense mensualmente las amortizaciones que por diferentes conceptos se verifican. Asignese al pago de la deuda consolidada la contribucion territorial. (2) Páguense sus cupones despues de dos meses de transcurrido el interés á voluntad de los tenedores y con un descuento proporcionado al tiempo que

(1) Si se alude al empréstito de los 200 millones hay alguna inexactitud en la esposicion de este pensamiento. El ministro no se presentó á las Cortes diciendo que no pagaba, se presentó pidiendo que las Cortes ampliasen el plazo para el pago y las Cortes así lo acordaron. No es esto decir que el aplazamiento fuese conveniente: en su dia manifestamos nuestra opinion contraria á esta medida.

(2) Esta idea está en contradiccion con nuestras opiniones manifestadas mas de una vez en *El Comercio*. Creemos que ninguna contribucion, ninguna renta del Estado debe destinarse especialmente á cubrir obligaciones determinadas. Todos los productos del Tesoro son igualmente responsables al pago de todas sus obligaciones.

me atormenta;
siento lenta
turbacion:
la luz triste
de la aurora,
que evapora
el corazon.

Ricardo y Eduardo.

Ya el espanto

que me afrenta

de mi ahuyenta

su opresion:

la luz pura

de la aurora,

corroboró

mi razon.

Todos.

Son las mugeres verdes

que temen ver la luz,

conjure sus hechizos

el signo de la cruz.

(Ricardo hace una cruz con dos flechas y conjura con ella á las mugeres verdes. Se alzan dos nubes que envuelven á las dos hadas, mientras la luz del día penetra en la cabaña y entonan los cazadores el siguiente coro.)

Todos.

Oh! ventura! las verdes mugeres

derrotadas al aire se lanzan.

y entre nubes fantásticas danzan

desprovistas de fuerza y valor.

Viva el nimen de luz y hermosura

que á la tierra sus rayos envia,

el que enciende la antorcha del día

y destruye las sombras de horror.

FIN.

les falte. Admitáanse bajo las mismas bases en pago de todas las contribuciones. (3) Nómbrase una junta de banqueros de moralidad y de posición social, como consultora y vigilante del cumplimiento de los deberes de la caja de amortización. Formúlese un proyecto de ley cuyo considerando sea la necesidad de estas bases u otras análogas por la imprescindible necesidad que tienen las naciones para existir cual corresponde de tener crédito. La primera partida del presupuesto de gastos sea la de los intereses y amortización de la deuda, como signo de la convicción de las ventajas del crédito y de la moralidad de la nación en cumplir sus deberes con propios y extraños; sanción a los cuerpos colegisladores con el entusiasmo que dá la convicción de contribuir a la felicidad de sus representados. Interésese a nuestra Reina, a su augusta madre, a la grandeza española, a el comercio y a las clases todas en contribuir a dar prestigio a esta obra de regeneración imitando a la nación inglesa, modelo en todas las grandes medidas, en todo lo que es patriotismo, y de ésta suerte la España se elevará al grado de esplendor que le corresponde, y los intereses de gobernantes y gobernados se identificarán en un mismo objeto, el de la grandeza, prestigio y bienestar del país. Con estas medidas deberá ser simultáneo el hacer justicia a los acreedores del Estado; concluir con esa nomenclatura absurda de los créditos contra el estado, y tendremos la satisfacción inexplicable de hacer la felicidad de las víctimas de nuestros desaciertos económicos y de plantear las inmensas mejoras que reclama imperiosamente el estado de naturaleza en que se halla todavía nuestro país con respecto a los demás de Europa.—A. G.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

Pocas noticias nos dan los periódicos de Madrid del Juéves.

Dice la *Epoca* que segun noticias recibidas por conducto extraordinario, la noticia de las medidas adoptadas por nuestro gobierno para facilitar en un porvenir no lejano el arreglo de la deuda, han producido el mejor efecto en Paris y Londres, donde los fondos españoles han tenido una subida considerable.

Segun el mismo periódico empieza a notarse en las provincias gran movimiento electoral, tanto por parte del gobierno como de las oposiciones. En Valencia parece que la coalición de progresistas y conservadores es ya un hecho; pero el gobierno tendrá en cambio el apoyo de una gran parte del partido monárquico. Aunque algunos creen que las elecciones podrán verificarse en Junio, una vez ultimadas las listas electorales en 15 de Mayo, lo casi seguro es que las elecciones no tendrán lugar hasta Agosto.

En otro lugar dice la *Epoca* que se habla con variedad de lo que el gobierno hará con las cortes con ocasion del parto de la reina. La opinión mas general es que se reunirán a últimos de Junio; otros, empero, creen que los senadores y diputados solo serán convocados nominalmente para asistir a las solemnidades del alumbramiento y bautizo, como se hizo para el parto de la infanta.

En el *Heraldo* leemos las siguientes líneas, contestacion a las noticias de el *Times* relativas a las negociaciones pendientes entre Inglaterra y España.

«Un periódico reproduce ayer una carta del correspondiente de *El Times* en Paris, en la cual le dice, a propósito de nuestra reconciliación con el gobierno inglés, que el rey de los belgas habia manifestado al español que si no consentia en el arreglo, sería la última vez que interpondría su mediación, y que se exigía a nuestro gabinete que manifestase al inglés pesar por todo lo que ha pasado, con otras varias cosas que no juzgamos necesario reproducir.

«Debemos declarar que todo esto es completamente falso. Ni S. M. el rey de los belgas ha conminado con esas amenazas al gobierno español, ni se le han exigido cosas humillantes, a que ni este ni ningún otro gobierno de nuestro país hubiera accedido jamás.»

Parece que el gobierno ha mandado formar una

(3) Sentimos no estar conformes tampoco con esta idea. En nuestra opinion las contribuciones corrientes deben pagarse en dinero por todos los contribuyentes sin escepcion alguna, y el Estado debe pagar a todos sus acreedores en la misma forma y con la misma religiosidad al vencimiento de sus respectivos créditos.

(Notas de la Reduccion.)

comision de personas para que con presencia de todos los antecedentes que obran en los archivos del reino, escriban una refutacion completa de la reseña de la batalla de Bailen que hace Mr. Thiers en su *Historia del Consulado y del imperio*.

Las personas que componen la comision anunciada son el duque de Bailen, don Manuel Quintana, general Blaser, don José Joaquin de Mora y el digno general Zarco.

El general Urbistondo, nombrado gobernador capitán general de las islas Filipinas, ha salido con direccion a Marsella, donde deberá embarcarse en uno de los vapores ingleses para hacer el viaje por el istmo de Suez.

Parece que el señor Mon es la persona comisionada por el principado de Asturias para entregar a S. M. la reina la placa que, segun costumbre antigua, manda aquel país a nuestros reyes en su nacimiento. Dicha placa se dice que es de muchísimo valor, y en forma de cruz, en cuyo centro se lee: *Hoc signo vincitur inimicus*.

Estos dias (dice la *Epoca*) son frecuentes los despachos telegráficos que se reciben de Paris. Anoche se decía haberse recibido por este conducto nuevas importantes sobre el estado de las negociaciones con Inglaterra.

El *Popular* insiste en que seguirán concediéndose permisos para la profesion de monjas, y que se piensa en el establecimiento de casas de oracion para hombres. Por lo demas, asegura que la Santa Sede sancionará las ventas de los bienes nacionales, y que las negociaciones para el arreglo eclesiástico adelantan mucho.

El baron Augusto Boulon, célebre agente de policia y fraguador de conspiraciones imaginarias, ha sido estrañado de España y conducido desde la cárcel de corte a Francia, acompañado de dos guardias civiles.

Han fallecido en el señor don Agustin Fernandez de Gamboa, senador del reino y el señor don Gerónimo Merelo, sub-director de Hacienda y diputado a Cortes.

Bolsa del Juéves.—Títulos del 3 p^s a 29 5/8 d.; del 4 a 13 3/8 p.; del 5 a 13 5/8 p.; cupones no capitalizables a 8 p.; vaies no consolidados a 6 p.; 5 5/8 d.; deuda sin interés a 4 1/6 p.; deuda negociable a 5 3/4 p.; láminas provisionales a 4 p.; inscripciones del 4 y 5 p^s a 12 5/8 p.; acciones del banco a 81 p^s valor; billetes del tesoro, con cupon vencido a 94 p^s valor p.; cobrada la cuarta parte a 90 p., de 88 a 89 d.—Después de la bolsa. Queda dinero para el 3 p^s a 29 1/2 p^s; el 5 p^s a 13 1/2 d.; deuda sin interés a 4 dinero.

CORREO ESTRANJERO

De Alemania no nos trae el correo de ayer otra novedad que la de haberse retirado el gabinete mecklemburgués.

La Asamblea francesa, después del discurso de Victor Hugo, decidió por 341 votos contra 217 pasar a la segunda lectura del proyecto de ley sobre la deportación. Todos los periódicos se ocupan de la peroración del ilustre vate.

El comité central del partido conservador propone decididamente para candidato suyo en las próximas elecciones a Mr. F. Foy. El general Lanitte y Mr. Bongeau han renunciado a presentarse como candidatos a fin de no causar la menor perturbación en el seno de la mayoría.

El mariscal Marmont que desde 1830 estaba emigrado, acaba de volver a Paris.

Se decía en Paris que el gobierno habia recibido por el telégrafo la noticia de la salida de Su Santidad para Roma.

El 6 la bolsa de Paris estuvo en calma con pocas transacciones; algo sin embargo, subieron los fondos públicos, quedando el 5 a 89-60 y el 3 a 85-70.

Remitido.

Señores redactores de *El Comercio*.

Puerto de Santa Maria 13 de Abril de 1850.

Ha llegado a mi noticia que en esa plaza se habian esparcido voces poco favorables a la casa de los señores Chauvitean y compañía en liquidacion de Paris, suponiendo que habian favorecido por consideraciones de amistad, y en perjuicio de sus acreedores a cierta casa muy conocida y acreditada de esa misma ciudad. Y enterado de los hechos por ser uno de los acreedores de dicha casa de Paris, debo manifestar, que en el momento de la suspension de sus pagos y muchos meses antes los señores Chauvitean eran acreedores y no deudores de la citada casa de Cádiz. Lo que me apresuro a publicar en justa vindicacion de la buena fama

y crédito de aquellos señores, quedando de ustedes afectísimo s. s. q. b. s. m.—J. V. H.

CRÓNICA LOCAL.

En un artículo comunicado que inserta ayer el *Progreso* se hacen merecidos elogios de un cuadro original que ha pintado el apreciable y modesto joven don Ramon Rodriguez y que representa al rey D. Alfonso VII de Castilla, debiendo colocarse en la casa consistorial de esta ciudad para completar la colección de los reves que han intentado la conquista de Cádiz. Hemos tenido el gusto de ver este cuadro, y aunque estraños al arte que tan bien conoce el señor Rodriguez, nos ha agradado sobremanera la entonacion, la propiedad, la franqueza y cierta originalidad de pensamiento que desde luego salta a la vista de la persona menos inteligente. Damos nuestro parabien al joven pintor por esta muestra que acaba de ofrecernos de su aplicacion y de sus conocimientos en el arte a que con tanto aprovechamiento ha dedicado sus estudios.

Mr. A. Bazzini, profesor de violin, dará el último concierto en la Sociedad Filarmónica, calle de la Carne, nú. 13, el Miércoles 17, en el que tomarán parte la señorita Landi del teatro italiano de Paris, y la señorita Lucchesi, profesora de piano, y los señores socios de la filarmónica. Entre otras piezas tocará Bazzini el capricho de bravura y cuarteto de los *Puritanos*, a petición de muchísimas personas, y que tan aplaudido fué en el anterior concierto. También tocará una fantasía dramática sobre el aria final de la *Lucia de Lammermoor*.

Los billetes se venden a 16 rs. vn. en el almacén de música de don G. Moya; en el de la viuda de Pongioni, calle del Rosario, nú. 102, y en la misma Sociedad filarmónica.—Las personas que tomasen dos ó mas billetes en los dias 15 y 16 solo pagarán a razon de 12 rvn. cada uno.

Caja de Ahorros.—En este dia han ingresado 1,758 rvn. depositados por 27 individuos, de los cuales 10 han sido nuevos imponentes, y se han devuelto 1,933 rs. a solicitud de 2 interesados. Cádiz 14 de Abril de 1850.—R. de Cozar.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don Diego Miranda, primer comandante del tercer regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Capitan de hospital y provisiones, primer cuarto de rondas y contrarondas: Artillería.—Segundo de ronda: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

EMPRESA GADITANA DEL TROCADERO.—No habiendo tenido efecto la venta de la Salina, Carenero, edificios y demás propiedades que la empresa tiene en el islote del Trocadero, anunciada para el 4 del actual, ha acordado la junta general de accionistas vuelvan a ponerse en venta el Lunes 22 del presente mes a las 12 del día, en una de las salas del edificio Consulado, bajo las mismas condiciones de la anterior; pero disminuido el precio límite: cuyas condiciones estarán de manifiesto en la secretaría de la Junta de Comercio, y en casa del director de la empresa, calle de Ahumada, nú. 5, hallándose en esta además los inventarios de efectos y propiedades. Lo que por acuerdo de la junta general se anuncia al público en los periódicos de esta plaza. Cádiz 7 de Abril de 1850.—El secretario, Mariano Ferrer.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santas Basilisa y Anastasia, Mrs. JUBILEO.—Está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	10 s. 0.	30, 20.	NE.	Clara
Medio día.	17 1/2 s. 8.	30, 20.	NO.	Idem.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	30, 15.	NO.	Celages.

AVECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 5 y 28 minutos de la mañana.
Se pone a las 6 y 33 minutos de la tarde.

Sale la Luna a las 7 y 44 minutos de la mañana y se pone a las 9 y 47 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 13 0 minutos y 2 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 3 y 51 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 10 y 2 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 4 y 12 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 10 y 23 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 12.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanega.	Precios
16.	a 20	00	a 00
6.	a 27	00	a 00
20.	a 28	00	a 00
40.	a 30	00	a 00
92.	a 31	00	a 00
63.	a 32	00	a 00
29.	a 33	00	a 00
73.	a 34	00	a 00
45.	a 35	00	a 00
174.	a 36	00	a 00
12.	a 37	00	a 00
46.	a 39	00	a 00

Venta de hoy 582
Existencia para mañana 314
Aceite de la Calzada de 46 1/2 a 46 3/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Manila en 71 días y de Santa Elena en 39, fragata española Bella Vascongada, don Justo Goñi, con tabaco, a don José Matia.

De Tanger en uno, lalacho español San Antonio, José Manuel Biaz, con naranjas y datiles.

De Sanlúcar en uno, barca idem la Jerezana, José Sales, con trigo.

De Tarifa en uno, los laudes Encarnacion y Concepcion, con carbon.

Y una polacra-goleta del G., con el bauprés rendido, tambien españoles.

SALIDOS.

Para la Habana, vapor de guerra español de 6 cañones Pizarro, su comandante el capitán de fragata don Manuel Sibila.

Para levante, pailebot de guerra español el Gaditano, su comandante el alférez de navio don Manuel Díaz de Herrera.

Para Terranova, fragata inglesa Homely, c. J. Balleine, con sal.

Para idem, bergantin ingles Seaman, c. J. Barry, con sal.

Para Dordrecht, bergantin polacra napolitano Bivaro, c. don Antonio Scotto.

Para Gijón, bergantin goleta español Iribarren, don Juan de la Vega, con sal.

Para la Coruña y Gijón, polacra goleta española Asia, don Miguel Martí.

Para Sevilla, polacra goleta española María (a) Cometa, don Juan Oliver, en lastre.

Para Gijón, goleta española Paquita, don Alejandro Valle, con varios efectos.

Para Vinaroz, quechemarin goleta español Triunfante, don José Mesa, con flejes y duelas.

Dos fragata americanas y un bergantin español.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español NUEVO ENRIQUE, su capitán don Eduardo Arjona; tiene las dos terceras partes de su carga y admite el resto, como tambien los pasajeros que se presenten, quienes disfrutará buenas comodidades. Se despacha calle de Bilbao, núm. 90.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dichos destinos á la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMOZA DOLORES. Admite pasajeros á quienes su acreditado capitán don Domingo Riera distinguirá con un trato esmerado. —Consignatario Abarzuza hermanos.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Espedicion extraordinaria.

Del 26 al 24 del corriente dará la vela con dichos destinos la preciosa fragata española NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, correo núm. 7, conduciendo la correspondencia pública y de oficio que ocurriese. Admite pasajeros, á quienes su acreditado capitán don Juan de Dios Llovet preparará un esquisito trato. —Consignatarios, Abarzuza hermanos.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 10 del próximo mes de Mayo á las 12 del dia, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurra para los indicados puertos, el alférez de navio graduado D. Benito de Carriarte, capitán de la fragata española FORTALEZA, correo núm. 2, para hacerse en seguida á la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados. —Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantin español SOL DE PUNTALES, saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados. Lo despacha su dueño en la calle de las Bulas, núm. 130.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Lunes 15.			
11 1/2 de la mañana.		6 1/2 de la mañana.	
1 1/2 de la tarde.		12 1/2 de la tarde.	
4 de idem.		3 de idem.	

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 15.			
9 1/2 de la mañana.	D.	7 1/4 de la mañana.	S F.
3 1/2 de la tarde.	S F.	2 1/4 de la tarde.	D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 15.			
9 1/2 de la mañana.	P. R.	8 de la mañana.	D.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Lunes 15 á las 11 de la mañana. De Sevilla el 16 á las 8 de idem.
El TEODOSIO saldrá el Martes 16 á las 11 de la mañana. De Sevilla el 15 á las 8 de idem.

El vapor BARCHINO saldrá el Martes 16 de Abril á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustin.

ANUNCIOS.

En la librería de D. SEVERIANO MORALEDA, denominada de Hortál y Compañía, plaza de S. Agustin, núm. 201, se halla establecido el

DEPOSITO DE LIBROS BELGAS.

Nisard. Histoire de la litterature française, 4 tomos, 48 reales.
Lamartine. Oeuvres completes, 2 tomos con laminas, 144.
Rousseau. Oeuvres completes, 4 tomos, 120.
Thiers. Histoire de la revolution française, 2 tomos, 96.
Cousin. Oeuvre: completes, 3 1/2 tomos, 224.
Hastrow. Fortification permanente, un tomo y atlas, 96.
Bentham. Oeuvres completes, 3 tomos, 180.
Bourgery et Jacob. Anatomie élémentaire, 20 laminas con esplicacion, cada una á 14.
Sganzin. Cours de construction, 4 tomos y atlas de 180 laminas, 480.
Poncelet. Art de tracer la menuiserie, un tomo con laminas, 72.
Normann fils. Paris moderne, choix de constructions, primera, segunda y tercera parte, conteniendo 420 hermosas laminas.
Malle-Brun. Précis de géographie universelle, 6 tomos y atlas, 240.
Combes. Exploitation des mines, 3 tomos y atlas, 192.
Borgnis. Traité de construction, un tomo y atlas, 96.
Capefigue. La société et les gouvernements de l'Europe, 4 tomos, 24.
Tasso. Gerusalemme liberata, un tomo con laminas 60.
Nouvelle bibliothèque des voyages anciens et modernes, 12 tomos con laminas y mapas, 288.
Les Splendeurs de l'Art. Musée de peinture et sculpture, un tomo album, 90.
Dictionnaire de l'Académie française, 1 tomo, 100.

MUSEUM POPULAIRE.

Publicacion hecha por orden del gobierno belga para instruccion del pueblo. La entrega primera que se compone de 6 laminas, se halla de venta al precio de 6 rs.

MUSEUM LITERARIO.

á 3 rs. tomo para los abonados y 4 para los que no lo son.

Féval. Les belles de nuit, 3 tomos.
Sue. Mystères du peuple, tomo 1.
Jacob. La dette de jeu, tomo 1.
Féval. Le jeu de la mort, 2 tomos.

MÚSICA.

Piezas para piano de las óperas siguientes.
I due Foscari, I Lombardi, Hernani, Nabuco, Norma, Beatrice di Tenda, Lucia, Linda di Chamounix, Il Giuramento, Fille du Regiment.
Lubitsky. Le printemps: valse, 6 reales.
Mercier. Bouquet de roses: suite de valse, 8.
Herz. Polka comique, 5.
Strauss. Polka des champions, 5.
Wallerstein. Les gamins de Paris, polka, 5.
Strauss. La favorite, polka, 3.
Lefebvre. Pavillon du Roi, 3 poikas, á 3 rs.

Schubert. Paris la nuit: rigodon, 6.
Se facilitan catálogo gratis.

Librería Española, calle de

Guanteros, núm. 56.—Los señores suscritores á las obras de BUFFON pueden recoger los tomos 33, 34 y 35; continuando abierta la suscripcion al mismo precio que ya se ha anunciado.

La persona que se hubiere

encontrado un PERRO NEGRO con el pecho blanco y el rabo cortado, que entienda por Ali, y se sirva entregarlo en la calle del Vestuario, núm. 56, en la relojería, encima de la lotería, se le dará un hallazgo.

El Domingo 21 del presente

Abril de este año de 1850, se ha de rematar en el mejor postor el entresaco y limpia del Pinar que llaman de San Gerónimo, próximo á esta ciudad de Sanlúcar, propio del Exmo. señor duque de Fernandina.

Los licitadores que quieran concurrir á este acto y deseen informarse del estado de dicho Pinar, y de lo que entra en esta subasta, podrán indagarlo del guarda del mismo, como intruso en las operaciones de su marcacion y señalamiento, para que con datos exactos arreglen sus proposiciones, con sugesion á los pactos que se han de manifestar al tiempo de la subasta, que se ha de celebrar en esta administración, situada en el piso segundo de las casas palacio de S. E., y el remate á la hora de las doce de la mañana de citado dia; siendo de advertir que de acuerdo esta administración con la de Almonte, se ha suspendido por este año la cala de la suerte del pase de la barca de Bonanza.

Para consolidar el contrato de remate, precederá la aprobacion de la direccion general de la casa de S. E., sin cuyo requisito no tendrá efecto.

Martillo Gaditano.

Están de manifiesto los efectos que han de rematarse el Lunes, Martes y Miércoles, á saber:

- 24 óperas para canto en cuadernos.
- Dos métodos, uno de composicion y otro de canto.
- 19 cuadernos de música diferentes.
- Cuchillos y tenedores con cabo de ballena.
- Lienzos finos y ordinarios por piezas.
- Manteleria y tohallas.
- Tafetanes, raso lisos y labrados por piezas.
- Pañolones diferentes y otros efectos.
- Una cómoda de caoba, de escribania antigua chapada de gateado.
- Una chupa, chupin de majo, y una faja de seda de conutillo.
- Pañuelos de seda para bolsillos.

En la librería Española,

calle de Guanteros, núm. 56, se halla de venta el interesante drama del género andaluz, compuesto por el señor Sanz Perez, ANDUJAR!

Gibraltar.—Se realizan por

cuenta de una casa de comercio de aquella plaza, los efectos siguientes, en la calle de Juan de Andas, número 159, tienda conocida por de la Bandera.
Cortes de vestidos de lino, de colores y dibujos bonitos, 34 rs. Dichos de Escocia, estampados v superiores, 45. Dichos batistas, tejidos y estampados, 50. Musolina de China, ancha, de colores estampados, 5 rs vara. Linos menuditos, de colores, para niños, á 5 1/2 rs. vara. Pompadeur de lana, cuadros de seda, anchos, de colores, para vestidos, á 14 rs. vara. Foular de lana clarin, estampados, para vestidos, su valor 14 rs., á 9 rs. vara. Pañolones de baré de 9 1/4, á 35 rs.

Anti-Venusiana, del doctor

Estanislao de BOOZ de la ex-academia y facultad imperial francesa de Genova 1813 y reconocido por el célebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de venereos de Paris.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que sean. Vendense por mayor en Paris, farmacia de Mr. Thaumir, rue Cadet, núm. 34.

Depositos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderon, Principe, núm. 13.—Barcelona, señor don Martín.—Sevilla, botica de San Pablo; del señor Espinosa.—Valencia, señor Domingo.—Málaga, señor de Moya, pasage de Larios.—Valladolid, señor Huerta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Cortes.—Bilbao, señora viuda de Monasterio.

TEATROS.

CIRCO.—Función para hoy Lunes.—El drama andaluz en 3 actos, ANDUJAR!—Una Cancion Andaluza.—La Galop, baile.—La comedia en un acto, LA MADRE Y EL NIÑO SIGUEN BIEN.—Baile Nacional.—Terminando con el sainete titulado, LOS TUNOS CASTIGADOS.—A las 6 y media.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zarza, núm. 12.